

ciprian f. ardelean*

una propuesta teórica de análisis del espacio social**

Introducción

Como el título lo expresa, este texto pretende ser una propuesta teórica que apoye el análisis con fines explicativos de la estructuración interna del espacio social, basándose en la interfuncionalidad de dos sistemas de niveles analíticos integrativos: de la estructura social y del espacio social correspondiente.

Siguiendo un argumento integrado en una posición teórica de “corte” marxista, parto de la suposición ontológica que otorga a los grupos sociales un papel funcional en la estructuración interna de la sociedad. Los grupos sociales, diferenciados en lo que sigue de los simples “grupos”, se pueden definir en base de una pluralidad de criterios, conformando de esta manera las escalas. Si la producción es el proceso fundamental que se encuentra en los “cimientos” funcionales de la dinámica social, entonces, para mantener una homotaxialidad entre el análisis de esta dinámica y el análisis de los grupos sociales que actúan como “sujetos” den-

* Profesor-investigador en la Unidad Académica de Antropología de la Universidad Autónoma de Zacatecas, Zacatecas, México.

** Este artículo es parte de la problemática tratada en la tesis de maestría “Ser social y espacio social en arqueología”, presentada en la Escuela Nacional de Antropología e Historia de México D.F., en octubre del 2001.

tro de ella —y para acercarnos a las aspiraciones de la explicación, como objetivo cognitivo legítimo de la ciencia— la escala fundamental se define mediante el empleo del criterio de la producción, más bien, de las clases de productos que los grupos sociales aportan luego de ejercer sus prácticas y actividades en el marco del proceso productivo. De este modo se pueden conformar —al menos en un nivel analítico, pero, sin embargo, vinculado a la realidad social objetiva— los grupos sociales productivos o determinados que constituyen el núcleo central de la presente propuesta. En el interior de estos grupos se conforma una jerarquía de niveles analíticos.

El espacio social representa no un “cajón” en el que se llevan a cabo los procesos y dinámicas específicas de una sociedad humana, tampoco solamente un “reflejo” de estos en la dimensión espacial, sino es parte componente de la dimensión viva de la sociedad. El espacio social guarda en sus dimensiones físicas los efectos de la acción de los grupos sociales, en este caso de los definidos en base del criterio productivo. A cada nivel analítico (o integrativo) social le corresponde un nivel analítico en la estructura del espacio social. De esta manera, se logra mantener una congruencia, una homotaxialidad, dentro del análisis conjunto de la dinámica social y el espacio social, del cual el espacio arqueológico es una manifestación “fósil”.

Sobre el grupo social

A menudo se suele emplear la palabra “grupo”; en el habla cotidiana, en los medios de comunicación, en los estudios antropológicos o históricos, etc.

¿Es suficiente hablar —como científicos sociales— solamente de “grupo” o se hace necesario enfocarnos en el término de “grupo social”?

Refiriéndonos sólo al “grupo” quedamos al nivel de un término estadístico, al nivel de —llamémosle así— una sumatoria. Sin embargo, tal concepción del grupo es perfectamente válida, se usa a su vez. Cuando el emisor transmite este término, en la mente del receptor ello se asocia con un conjunto de seres, objetos, fenómenos, los cuales se relacionan entre sí en base de alguna característica común, por lo restringida que sea.

Puede haber una enorme variedad de criterios para conformar un grupo de personas. El término “grupo” en sí implica la formulación de una clasificación, de una especie de taxonomía social. Se podrían emplear, de acuerdo a determinados objetivos, el criterio del color de la ropa que visten, del color de la piel (sin ser racistas por ello), altura, afición a un equipo de fútbol, religión profesada, etc. Igual es posible que la muestra escogida no brinde todos los grupos esperados por el observador. Pero ya tendríamos una variedad de grupos humanos definibles en base de criterios muy diferentes. Podríamos entonces investigar la identidad de las personas que integran cada grupo. Y vamos a encontrar por lo menos algunos casos en que la misma persona hace parte de diferentes grupos a la vez: inevitablemente le corresponde un lugar en el grupo definido en base de cierto criterio

cultural, profesará o no alguna religión; luego quizás lleve una ropa de un color que quizás no haya sido previsto en la clasificación de índole cromática. Ello quiere decir que un individuo puede hacer parte de todos los grupos, pero no es necesario que todos los grupos sean integrados por los mismos individuos. Sin embargo, hay que acentuar el hecho de que la relevancia del empleo de un criterio u otro depende de los objetivos específicos en que se fundamenta la observación y la formulación de tales taxonomías sociales.

Probablemente podría parecer descalabrado emplear el criterio del color de la ropa. Una investigación sociológica enfocada en la investigación del índice de pobreza en una sociedad quizás no llegue a emplear un tal criterio. Pero, tal vez, en la sociedad en donde se escogió la muestra, hay una relación entre el color de la ropa y la pertenencia a un grupo definible en base de otros criterios: religión, edad, posición en el marco de una jerarquía social, aficionados de un equipo de fútbol, etc. De esta manera, el criterio “cromático” tendría utilidad ya que se acercaría, mediante la observación sobre la evidencia, a unas realidades más complejas.

Por lo menos, al nivel del discurso oficial, el color de la piel ya no es un criterio discriminatorio en la práctica social y política y considero que las investigaciones antropológicas lo podrían usar sin el más remoto fundamento racista. La pertenencia a un grupo definido en base del color de la piel ya no debería tener significado en la integración del individuo en la sociedad. Pero en algún momento tal clasificación fue crucial para el desarrollo del argumento ideológico que justificaba las prácticas de los regímenes extremistas racistas.

Lo mismo se podría decir con respecto a los grupos étnicos o religiosos. Lo étnico y lo religioso incluyen al individuo en una serie de actos, prácticas y conductas que determinan todavía la integración de la persona y del grupo en conjunto en la red de relaciones sociales de una manera mucho más significativa (desde el punto de vista de las relaciones causales internas de la dinámica social) que la pertenencia a un grupo de color o la preferencia por un tipo de música o de jeans.

Pero: ¿existen, entonces, los grupos en sí, independientemente de algún acercamiento epistémico, de algún enfoque de investigación o son más bien unidades analíticas artificialmente creadas para apoyar el estudio de las comunidades humanas? Y: ¿se vale hablar de “grupos” o mejor de “grupos sociales” en el contexto de las problemáticas relacionadas con la complejidad de relaciones causales inscritas en el núcleo motor de la dinámica social?

Sin embargo, esta discusión vuelve a cuestionar la relevancia (“relevancia” en sentido de correspondencia con la realidad objetiva o, mejor dicho, en el sentido de capacidad de “traducción” de la realidad en un plan analítico y de potencial explicativo) de las taxonomías empleadas por las ciencias sociales, en este caso los grupos sociales abordados desde la perspectiva característica de los enfoques arqueológicos. La discusión, a fin de cuentas, es en esencia muy parecida a la que se provocaba en el ámbito de lo que se podría llamar la primera fase criticista en la historia de la teoría arqueológica en base de las polémicas de Irving Rouse

(1939), Clyde Kluckhohn (1939, 1940), Krieger (1944), cuando empieza a dibujarse claramente una línea de cuestionamientos continuando con Walter Taylor (1948), y después con renovada fuerza en Willey y Phillips (1958) y K. C. Chang (1967), incluso en el marco de la Nueva Arqueología, etc. Estas eran básicamente discusiones que retaban la relevancia definitoria y explicativa de los tipos arqueológicos. Pero no es el momento de detenernos sobre este tema teórico. Baste con decir que tales discusiones se inscriben en el marco de una más ancha preocupación de los científicos sociales de averiguar qué tanto “reconstituyen” y qué tanto “construyen” la realidad social actual o pasada.

El término de “grupo” sería más apropiado para las unidades de análisis “artificiales”, para las sumatorias de personas creadas con propósitos de análisis o estadísticos. No es que no tengan nunca identidad como tales, sino que no son “sujetos” dentro de la sociedad; eso quiere decir que tales grupos no funcionan como factores importantes en la dinámica de la sociedad humana.

Los grupos que se definen como tales sobre la base de una identidad propia compartida por sus integrantes y que, sobre todo, en base de su característica básica se integran como factores en el rompecabezas de la totalidad social son los *grupos sociales*. Son grupos que existen como tales independientemente de algún acercamiento epistémico.

Cualquier grupo social, indiferentemente del criterio de definición, requiere de su identidad. Con base en esta identidad, reconocida y asumida por sus miembros, el grupo social se afirma como tal y se diferencia de los “grupos sumatorios” y de otros grupos sociales. La identidad es “un proceso de identificaciones históricamente apropiadas que le confieren sentido a un grupo social y le dan estructura significativa para asumirse como unidad” (Aguado y Portal, 1991:33). El concepto de identidad está estrechamente relacionado con el de identificación. Este es un proceso por el cual un grupo o una persona se reconoce como similar a otro o, viceversa, el proceso por el cual otro u otros identifican a un grupo o sujeto, confiriéndole determinada cualidad (*ibidem*).

La identidad se comprende en razón del conjunto de relaciones de significación que le dan forma, en donde lo individual es parte solidaria. Aguado y Portal consideran que la identidad social de un grupo socialmente significativo agrupa diversas experiencias significativas que se construyen a partir de prácticas sociales que involucran a los individuos integrantes. De esta manera, aspectos de la identidad buscan asegurar el mantenimiento o la reproducción del grupo, mientras que otros (con base en las cuales se estructura la identificación del grupo) son relativos a la diferenciación o la particularización del grupo social respecto a otros grupos definibles en base del mismo criterio. Esta “diferenciación” de un grupo puede incluir el conflicto como parte del contraste. Como en una sociedad dada existe una gran diversidad de grupos, igualmente se puede hablar de una multiplicidad de identidades. Es decir que hay una multiplicidad de factores que funcionan como fundamentos para la construcción de una identidad: el factor económico, político, étnico, etc., los mismos que se pueden considerar como críte-

rios para la definición de grupos sociales. El mismo individuo puede hacer parte de diferentes grupos sociales, por lo cual él se puede ubicar en distintos niveles de identidad (Aguado y Portal, *op. cit.*:32). Estos niveles son, desde otro punto de vista, niveles de integración del individuo en la sociedad.

Sin duda, la cuestión de los grupos sociales y de las identidades grupales no podría prescindir del elemento ideológico que, abordándolo desde la teoría marxista de la ideología, nos llevaría a identificar aspectos del complejo “paisaje” conformado por la continua interacción entre ideología o contraideologías.

“En toda sociedad, dividida o no en clases, existen diversos grupos sociales con prácticas diferenciadas y, por lo tanto, con diferentes conjuntos de contenidos de representaciones cognitivas y valores”, aclara Felipe Bate (1998).

La manera en que un grupo social elabora su identidad, la forma y la medida en que emplea ciertas representaciones cognitivas, ciertos valores, el grado en que acude a ciertas prácticas dependen de la especificidad del grupo. En primer lugar, ello tiene que ver con el criterio definitorio del grupo social dado. En segundo lugar, tiene que ver con la posición del grupo respecto a los diversos sistemas de relaciones sociales. En el tercero, depende también del tipo y de la amplitud de “beneficios” (con eso entenderíamos satisfacción de necesidades y aspiraciones) que el grupo busca brindar a sus integrantes y mediante los cuales prácticamente se justifica a sí mismo frente a sus integrantes, antes que nada. Todas estas condiciones se deben tomar en cuenta, por otro lado, para estudiar y explicar los mecanismos de integración del grupo social en la complejidad de relaciones sociales.

Por ejemplo, los grupos definidos en base de un criterio político van a diferir en cierta medida de los grupos identificables a través del criterio étnico o de parentesco en cuanto a la gama de representaciones, valores y prácticas que emplearán para fundamentar su identidad social y para lograr la integración activa en las relaciones sociales. Luego, no serán los mismos los fundamentos de identidad del grupo gobernante con los del grupo explotado; y, sin embargo, en este preciso punto es donde volveríamos a entrar en la cuestión de las ideologías y contraideologías. En cuanto al tercer determinante, los beneficios que el grupo social explotador se propone brindar a sus integrantes son obviamente muy diferentes a los que animan a un grupo de trabajadores, sean ellos obreros o campesinos. Resulta que, para que los dos grupos se definan con éxito a sí mismos y para que puedan integrarse en la sociedad como “vehículos” de las acciones de sus miembros, construirán sus identidades y sus estrategias de lucha en base de algo reconocido, asumido y representativo para las gentes que los integran; y aquél algo será diferente y antagónico para los dos casos.

Adhiero a las definiciones de grupo social que propone Bate (1998). Los grupos sociales se distinguen como partes que integran el todo de una formación social. Para definirse y manifestarse como tal, el grupo social debe estar integrado por individuos que comparten alguna práctica en común, determinada en la base del ser social. Los grupos sociales se visualizan en base de una variedad de criterios definitorios: posición en el sistema de las relaciones sociales de producción,

posición en la división social del trabajo, origen histórico-geográfico particular, posición en un sistema de parentesco, de género, etc. La relevancia de estos criterios depende de si se trata de una sociedad clasista o no. Los diferentes tipos de grupos resultados al aplicar estos criterios no son excluyentes entre sí, sino que coexisten de manera necesaria. Por lo tanto, "(...) cada individuo pertenece, simultáneamente y en secuencia temporal, a diversos grupos sociales, pero no todos los grupos a que pertenece están integrados por los mismos individuos" (*op. cit.*).

Ahora, Bate se enfrenta a la discusión del grupo social en el marco de su definición de la cultura, a la que identifica como la singularidad fenoménica de los procesos y relaciones expresados en términos de generalidad al nivel de la formación económico-social. De esta manera, los grupos se manifiestan fenoménicamente como "subculturas" de una "cultura global" (no se tome el término con su sentido peyorativo actual), como expresiones singulares de la generalidad, dependiendo en sus características del nivel de particularidad del modo de vida en el cual se desarrollan. "Los grupos sociales que se presentan fenoménicamente como subculturas se definen por su participación en las actividades y relaciones que se establecen y desarrollan en la base del ser social" (Bate, *op. cit.*). Como intentaré demostrar más adelante en este material, a pesar de que es obvio que la manifestación concreta de los grupos sociales se da y se observa necesariamente en el nivel de singularidad de la cultura, se pueden formular taxonomías sociales en término de grupos sociales (socialmente significativos) que se puedan manejar desde el nivel de generalidad.

Yo definiría el grupo social como *un conjunto de personas socialmente significativo caracterizado por un involucramiento semejante de los individuos que lo integran en actividades económicas, políticas, sociales, en general en actividades cuya dinámica resultaría, en distintos grados, causalmente significativa para los mecanismos de funcionamiento de la estructura social.*

Socialmente significativo quiere decir que este grupo de personas es definitivo en la estructuración interna de la sociedad. El grupo social no se confunde con la clase social. Pueden coincidir, la clase siendo a su vez un grupo social, pero el alcance conceptual del grupo es más ancho. Su disposición es tal que él "corta" la disposición de las capas superpuestas jerárquicamente que definen a las clases sociales. Esta verticalidad hace que el mismo grupo, en función del criterio básico que lo conforma, pueda incluir personas ubicadas en distintos escalones de la jerarquía social, en distintas clases. Pero iniciar ahora una discusión sobre la definición de las clases sociales y su relación conceptual con los grupos sociales significaría divagar mucho.

El número y el tipo de grupos sociales, la manera en que interaccionan y en que cada uno encuentra su posición en la estructura dependen primero de qué tipo de formación económico-social se trate; después, y esto es fundamental, tiene que ver con el modo de vida, para que, al fin, los grupos "den la cara" en el nivel de singularidad de la cultura.

Es cierto, como ya se hizo entender, que no se puede definir claramente o “ver” a un grupo social más que al nivel de la cultura y que el grupo, en base de la práctica que le es propia, de las representaciones cognitivas y los valores que asume, se manifestará como una “subcultura”, como un “enclave” dentro de la cultura como todo y, aunque tienda a separarse de alguna manera (ejemplo: los grupos étnicos separatistas), no podrá existir más que integrándose orgánicamente en la complejidad de las relaciones sociales.

Pero —y vuelvo a mencionar esta convicción con el riesgo de resultar redundante— considero que se pueden encontrar dimensiones del grupo social situadas en un nivel mucho mayor de generalidad, a la altura de la formación económico-social. La dinámica social se basa en la relación dialéctica entre grupos sociales y en las diferentes manifestaciones de los contactos entre estos. Por ello, se necesitan unos conceptos ubicados en la nivel de generalidad de la formación económico-social.

Un cierto criterio empleado para definir grupos sociales conforma una *escala*, que se entiende como la totalidad internamente dinámica de los grupos definidos por un criterio dado. El papel y la posición de un grupo dentro de la escala junto con la especificidad de la escala (producción, parentesco, política) establecen el grado y la manera en que puede influir sobre el funcionamiento y los componentes de otra escala y marca su papel en la dinámica del conjunto social.

Un aspecto importante en la discusión del grupo social es lo relativo al “sujeto social”. En el marco de la discusión sobre la psicología social, desarrollada en relación con lo superestructural, Felipe Bate propone la siguiente definición:

Estamos entendiendo como sujetos sociales a grupos sociales que comparten algunas características en común al nivel de la práctica del ser social. Estas pueden ser la posición de clase, la posición en la división social del trabajo, la pertenencia a un grupo que interactúa en el mismo espacio geográfico, la pertenencia al género, diversos grupos de afinidad (religiosa, política, etc.) y otros (*op. cit.*).

Es obvio que no se trata de un segmento social diferente al grupo social, sino de un aspecto cualitativo esencial del mismo, es el grupo social activamente involucrado en la dialéctica interna del ser social. El “sujeto social” es una cualidad del grupo social que le permite a este actuar como significativo y “creador” en el desarrollo de la sociedad.

No cualquier grupo social puede ser sujeto social. Tener esta cualidad depende de la ubicación del grupo en una escala definida a partir de criterios que reflejen procesos y componentes esenciales del ser social y de la formación económico-social en general. Y también depende de la posición del grupo en la escala que le corresponde.

El grupo social determinado/productivo

La producción es el principal móvil de la sociedad humana. La producción se lleva a cabo con base en las motivaciones cristalizadas al nivel del modo de reproducción. Siendo el proceso nuclear de la vida humana, se le puede considerar como el criterio principal para esclarecer la escala básica dentro de la dinámica social.

De esta manera, se pueden identificar los grupos sociales productivos (GPS), que son grupos socialmente significativos definibles básicamente a partir del criterio de la producción y, por supuesto, son grupos que aportan productos específicos para la satisfacción de las necesidades de la sociedad.

Situándonos en el ámbito de esta escala y considerándola como la escala principal, la dinámica social se define como la materialización de las prácticas e interacciones de los grupos sociales productivos.

El GSP pertenece como concepto al nivel de generalidad de la categoría de formación económico-social. Su manifestación particular gana forma a la altura de la categoría de modo de vida y se concretiza como componente activo de la sociedad al nivel de la cultura.

Los GSP se inscriben dentro de la escala definida por la producción, pero el verdadero criterio para identificarlos es el producto que emanan. Esta aparente inconformidad se debe a lo siguiente: la producción representa un proceso, la integración dinámica de una serie de elementos componentes de las fuerzas productivas y de las relaciones sociales de producción; los productos son la meta del proceso productivo, siendo el medio para satisfacer las necesidades que justifican la producción y también representan, desde el punto de vista de la arqueología, la clase principal de indicadores útiles para la inferencia de un proceso productivo.

El GSP se define mediante el producto que aporta para la comunidad humana. Por “producto” no entiendo simplemente su significado —digamos— “vulgar”, de cosa, de algo material, algún objeto concreto, sino son también productos los servicios y las diferentes actividades que resultan como producto de una cierta serie de actividades específicas de un grupo social y se inscriben en el mecanismo de funcionamiento de la sociedad como satisfactorios de unas necesidades requeridas por el funcionamiento de la misma. Como ya vimos, la sociedad se impone a sí misma la satisfacción de una serie de necesidades. Por un lado, las necesidades básicas y las necesidades psíco-humanas, por el otro, las necesidades relacionadas con la reproducción del sistema social, luego las necesidades de diferente índole desarrolladas culturalmente, etc. Estas necesidades representan en conjunto los requisitos que la sociedad humana establece en vista de su propia reproducción.

Sin insistir sobre el complejo mecanismo de formación de las necesidades dentro de la sociedad (en donde, al nivel de cada sociedad concreta, destacarán las elaboraciones culturales de las necesidades), resulta que estas necesidades provocan a la sociedad crear las condiciones para su satisfacción. Se requiere de una serie de diferentes clases de productos para corresponder a la diversidad de nece-

sidades. Ello *determina* la implicación de los humanos, en base de un patrón organizativo, en procesos productivos canalizados hacia la elaboración de aquellas clases de productos que satisfagan las necesidades. En torno a estos procesos productivos se van conformando unos grupos sociales cuya existencia y cohesión interna y externa (con el resto de la estructura) se deben a la motivación de crear un tipo de bien significativo para la reproducción de la sociedad. La formación de estos grupos es indispensable por la sociedad humana, siendo determinada por las necesidades de la misma.

De este modo, se les puede definir a los GSP como grupos sociales determinados (GSD), término que puede ser usado fácilmente como sinónimo del GSP.

Los diferentes valores cuantitativos y cualitativos generados dentro del espectro creado por la interacción de los grupos sociales determinados marcan la complejidad interna del ser social y dan el tono de la dinámica social.

La complejidad interna del ser social (su compartimentación en GSP activamente interactuantes) depende del tipo de modo de producción. Obviamente, los GSD son más visibles en una sociedad compleja. Dentro de una sociedad de cazadores-recolectores, la manifestación de los grupos sociales productivos es diluida y minimizada, la complejidad interna del ser social es menor. Pero ello no quiere decir que los GSD no se dan en una sociedad concreta de nómadas cazadores recolectores. La importancia de la existencia de estos grupos y la indispensabilidad de la interacción entre estos es igualmente significativa, aunque no estemos hablando de sociedades muy complejas. El hecho de que estos grupos se definen por la clase de bienes que aportan a la sociedad no debe implicar, de manera restrictiva, un proceso de trabajo que elabore los productos, como serían por ejemplo la agricultura o la alfarería. También al nivel de cazadores-recolectores se puede hablar de productos brindados para la sociedad. Las frutas y los otros tipos de vegetales recolectados o las almejas obtenidas en sitios de la costa son productos, son bienes que satisfacen necesidades básicas. El jabalí cazado con trampas en una selva también es un producto aparte en su cualidad de alimento. Hay menos dudas respecto a las flechas, o a todo tipo de artefactos. En cualquiera de estos casos se ha invertido energía humana (fuerza de trabajo) con el apoyo de instrumentos o medios de trabajo, con una finalidad concientizada. Y hay grupos de individuos que saben hacer cada una de estas actividades mejor que otros, manifestándose como grupos sociales socialmente significativos productores de bienes (o servicios) socialmente significativos.

Por lo tanto, el grupo social determinado (o productivo) marca un concepto general, constante, de la estructura de la sociedad humana. La articulación interna de este concepto y la materialización del mismo en grupos concretos, singulares, dependen del modo de vida y de la cultura.

Al nivel del GSP/GSD se puede observar una proyección “en pequeño” de la complejidad de relaciones y procesos definibles a la altura del Ser Social. Así

que el concepto que estamos discutiendo no se refiere solamente a un grupo de personas con cara y nombre dedicadas a la elaboración de una misma clase de bienes socialmente significativos, sino se presenta como una rebanada del Ser Social, guardando, en grandes rasgos, los componentes de este.¹ “...cada elemento (...) refleja en sí mismo todas las características de la totalidad porque es el centro de una serie de relaciones dentro de dicha totalidad” (Harvey, 1973:304).

La forma de esta rebanada y su posición en el pastel de la totalidad depende del modo de vida y del “colorido” de singularidad cultural y se explicará viéndola desde el escalón de la superestructura. El Ser Social se conforma prácticamente por el dinamismo de la acción e interacción de los grupos sociales determinados, la superestructura jugando el papel ordenador, de “guionista”. Cada GSD contiene unos elementos particulares del modo de reproducción, del modo de producción, etc.

Las necesidades que se manifiestan al nivel de un tal grupo social son primordialmente las necesidades de los integrantes del grupo y de los demás individuos, socialmente “pasivos” (no involucrados normalmente en actividades de índole productiva, relevantes para el funcionamiento de la totalidad social), pero que dependen de los miembros del grupo para la satisfacción de sus necesidades. Son en primer lugar necesidades básicas, fisiológicas. Son las mismas necesidades que animan a los integrantes de otros grupos sociales determinados. Pero los productos que un cierto GSP aporta no pueden satisfacer más que una parte de las necesidades de los integrantes. Ello produce la interdependencia de los diferentes GSD en base de la cual se desarrolla la dinámica social. Además de las necesidades para la reproducción de los integrantes, hay una serie compleja de necesidades, variables culturalmente, que son indispensables para la reproducción del grupo como tal y para el mantenimiento de su papel en la sociedad. Se trata de instrumentos de trabajo y medios de producción, de materias primas y objetos de trabajo, de objetos simbólicos, etc. La adquisición de todo eso supone la dependencia de otros grupos productivos. Resulta, entonces, que en el campo del modo de reproducción los grupos sociales determinados encuentran el primer área de convergencia. Sin que ello implique que las necesidades sean las mismas para cada uno de ellos.

Hay una relación estrecha entre el concepto de GSP o GSD y el de “especialización económica”, pero no se trata de una sinonimia. Este término se suele emplear para denominar una realidad socio-económica propia de las sociedades complejas. En algunas ocasiones se habla de la presencia de la especialización allí donde se observa una alta maestría en la elaboración de ciertos artefactos, de tal forma que el término se usa —curiosamente a menudo— con el sentido casi sinó-

¹ Para una definición del Ser Social, como concepto teórico inscrito en la categoría de formación económico-social, le recomiendo al lector dirigirse al libro de Felipe Bate (1998).

nimo de experto o de talentoso. En otras ocasiones, el término se sitúa más cerca del concepto que denomina, pero de una manera radical, cuando la especialización económica llega a suponer una implicación absoluta o exclusiva de unas personas, individuales o en grupo, en un tipo de actividad que produce ciertos bienes, “monopolizando” la producción de aquél bien. Aunque es muy posible que, al nivel de las culturas, diferentes factores creen las condiciones para una tal manifestación de tipo “exclusivista” de la especialización económica, no olvidemos que ciertos senadores o cónsules de la Roma republicana seguían trabajando con sus propias manos sus tierras en paralelo con los oficios del poder, mientras que el alfarero puede cultivar sus propios granos para comer.

Creo que en términos del análisis social e histórico, la “especialización económica” se refiere al proceso productivo (al tipo de actividad del cual resulta un tipo de bienes) al que se dedica más tiempo y más energía por parte del productor y mediante la cual el productor (una persona o un grupo) se manifiesta como socialmente significativo. Aquí es donde converge con la definición del grupo social determinado. Pero en este caso la especialización no debe llevar necesariamente el atributo de “económica”, lo que puede producir una confusión o una limitación del abarque del concepto, dado que los grupos sociales de “índole intelectual” también reflejan una especialización y recordemos que, según Marx, fue precisamente la separación entre el trabajo intelectual y el manual lo que disparó definitivamente la división social del trabajo. Quizás no todos los miembros de una sociedad manifiesten interés hacia tales productos, como los “intelectuales”, pero hay grupos que estrenan necesidades clave en esta dirección. Los grupos sociales determinados no se definen en relación con los productos que brindan para satisfacer las necesidades básicas de individuos únicamente, sino en relación con los productos que aportan para el funcionamiento de la sociedad concreta.

De estas líneas espero que resulte clara la relación entre el concepto de GSD y el de división social del trabajo, puesto que este último se refiere a la producción de determinadas clases de bienes dentro de diferentes ramas de producción. Esta relación es muy importante para la definición del concepto en discusión. En términos sencillos, los agricultores pueden formar un GSD, los metalurgos formarían otro, los escribas otro, los cazadores serían un grupo social determinado diferente, etc. Cada una de estas divisiones sociales aportan a la sociedad una clase de bienes específica. La división social del trabajo es definitiva para el grupo social determinado como concepto situado en el nivel de generalidad de la formación económico-social.

Como se ha dicho más arriba, para que estos existan necesitan una identidad suya, se requiere que se definan como tales. Ello no significa que los GSD tienen que conformar corporaciones con identidad jurídica y leyes propias. Se refiere a que los integrantes básicos de estos grupos sociales (los agentes productivos) asuman metas, valores, conductas y acciones que conjuntamente compongan la identidad del grupo, sin que se de alguna vez una unión de estos integrantes en

una organización formal o sin que se forme alguna vez una compactación espacial de los medios de trabajo.

La organización técnica del trabajo no sería un concepto definitorio para un grupo social determinado, porque estas diversas actividades a que se refiere la organización técnica se inscriben en el mismo proceso de trabajo orientado hacia la producción de un mismo tipo de bienes. Esto es el caso en que la “organización técnica” se refiere al ordenamiento interno del proceso productivo en el cual las diferentes tareas correspondientes a diferentes etapas de la elaboración del producto son llevadas a cabo de manera “corrida”, continua, eventualmente por los mismos agentes que brindarán el producto final.

Pero “la asignación diferencial de las tareas coordinadas en la organización técnica de la producción implica la división técnica del trabajo” (Bate, 1998). Entiendo la diferencia entre estos dos conceptos de la siguiente manera: la “organización” implica una simple sistematización interna de las etapas de producción, a cargo de las mismas personas, dentro del mismo grupo social determinado; la “división técnica” supone la asignación de las tareas intermedias de la producción a grupos sociales determinados diferentes, los cuales se dedican cada uno a una de las etapas. El producto de su trabajo ya entra en el sistema de interacciones entre los grupos sociales como producto finito desde el punto de vista del grupo social que lo elaboró. Un otro GSP/GSD puede adquirir aquél producto como materia prima sobre la cual aplica nuevamente un proceso de transformación para brindar a la sociedad un producto diferente, específico de este grupo. Se puede crear así una disposición jerárquica de tales grupos en la cual uno depende del otro para la satisfacción de su papel en el escenario productivo de la sociedad. El bien elaborado por estos grupos puede entrar en el consumo productivo o no productivo. La división técnica del trabajo puede ser definitoria para la conformación de grupos sociales determinados discutiéndola en los niveles de modo de vida y cultura.

Deberíamos ver también de qué forma, en qué grado el modo de trabajo se involucra en la definición de un grupo social determinado.

Felipe Bate define al modo de trabajo como una particularidad del modo de vida caracterizada por “las relaciones técnicas y situaciones específicas de relación social condicionadas por los sectores de la producción de las cuales el grupo participa (agraria, minera, artesanal, intelectual, industrial, etc.) y por las características particulares del medio geográfico con que éste se relaciona, como ámbito de vida y como objeto de trabajo” (*op. cit.*). En las palabras de Iraidá Vargas (1990:67), el modo de trabajo es la praxis del modo de vida, es el conjunto de actividades que manifiestan una relación determinada entre instrumentos de producción, organización de la fuerza de trabajo, características específicas del objeto de trabajo y la ideología, integrando las costumbres y tradiciones que tales prácticas conllevan. El modo de trabajo es una versión en pequeño del modo de vida, englobando los niveles “más mínimamente particulares” de la realidad social.

Resumiendo, el “grupo social determinado” es un concepto que pertenece al nivel de generalidad de la formación económico-social, parte componente del

esquema funcional de la sociedad humana, pero la realidad que el concepto denomina se puede visualizar a partir del nivel de particularidad del modo de vida, concretizándose en el nivel de singularidad de la cultura. Con eso se podría decir que el “grupo social determinado” tiene diferentes niveles de definición: un nivel general, que lo define como concepto útil para la explicación del mecanismo social y luego niveles particular y singular en donde otros criterios permiten inferir la existencia y el papel de estos grupos sociales en sociedades concretas.

El modo de trabajo no sería definitorio para el concepto de grupo social determinado, para el nivel de generalidad de este. Pero puede ser crucial para la identificación y la diferenciación de GSD en sociedades concretas. En una sociedad en que hay un solo modo de trabajo de los productores agrícolas, este modo no va a tener un papel definitorio, puesto que el referente principal del GSD es el producto aportado a la sociedad. Pero, de cualquier forma, el modo de trabajo tendrá una gran importancia en la caracterización del grupo social determinado o productivo, en el entendimiento de su estructura interna y de las condiciones en las cuales lleva a cabo su actividad y se relaciona con los otros grupos.

El modo de trabajo es importante para la inferencia de GSD. En una sociedad concreta es posible que se den varios modos de trabajo dentro de la misma rama productiva. El producto puede ser el mismo, por lo cual se podría hablar de un solo grupo social determinado. En términos de las definiciones presentadas con anterioridad, así lo sería. Pero los modos de trabajo diferentes impactan sobre la constitución interna de los grupos que soportan y también pueden impactar sobre la manera en que los grupos construyen sus valores y su identidad, sobre la manera en que se relaciona con los demás componentes sociales y sobre la posición dentro del sistema de relaciones de producción. Una forma específica de interacción entre el hombre, los instrumentos, el ambiente geográfico, etc., crea también otras relaciones de propiedad, con contenidos diferentes de las que se dan en un modo de trabajo cuyos variables difieren. Por lo tanto, prefiero decir que a modos de trabajo diferentes les corresponden GSD diferentes (pero que se podrían, eventualmente, por razones de análisis, agrupar en alguna unidad taxonómica mayor, para evocar su interrelación), sin perder de vista el criterio básico de la clase de bienes aportados.

Así como hay una especificidad de los productos para cada grupo social, existe también una especificidad respecto a los otros componentes cualitativos de las fuerzas productivas: instrumentos, medios, objetos de trabajo. Cada grupo social productivo tendrá instrumentos, medios y objetos de trabajo específicos que sirven para la elaboración de una cierta clase de bienes pero también para la identificación del grupo. Pero ¿tiene también una... fuerza de trabajo específica?

Como en el caso de los grupos sociales en general, una persona puede hacer parte de distintos grupos sociales determinados, aunque ello no sería la situación común.

El concepto de fuerza de trabajo se refiere al involucramiento de la energía humana en la transformación de la materia. La fuerza de trabajo es un factor in-

dispensable del grupo social determinado, pero ello no quiere decir que el componente básico del grupo social es el individuo biológico.

El grupo social determinado funciona como resultado de la acción conjunta y coordinada de sus componentes básicos: los agentes productivos.

El “agente productivo” representa el individuo social, como concepto jerárquicamente superior al individuo biológico, al cual circunscribe. Es la unidad social mínima de la producción.

El agente productivo es un concepto con referencia microsocial. Se puede referir a una persona o a un grupo de personas activamente involucradas en actividades productivas que tiene como finalidad una cierta clase de bienes socialmente significativa y necesaria. Se puede llamar “agente productivo” a una persona privada y a aquellos miembros de su grupo mínimo de parentesco (puede ser la familia) que en su actividad productiva actúan sobre el mismo tipo de objeto de trabajo y concientizan el mismo fin. Si su manifestación es un individuo o varios individuos depende del tipo de formación económico-social y también de las particularidades del modo de vida y de lo específico de la cultura.

En este punto, del contenido concreto del agente productivo, se puede hacer una relación con otro componente cuantitativo de las fuerzas productivas: la organización social de la producción. El agente productivo no se define por los individuos, sino por la unidad mínima de producción reconocida como tal por la sociedad, sin descartar la posibilidad de que esta coincida con el individuo; pero, de nuevo, sin perder de vista que se trata de la elaboración de una misma clase de bienes socialmente significativa.

G. Sarmiento hace una observación importante en su discusión de la producción en el marco del cacicazgo: “la célula productiva más importante no es el individuo, sino el conjunto de individuos cuya producción y consumo global representan una acción conjunta que se define por sus necesidades básicas de subsistencia y reproducción biológica” (1986:44).

La autora da como ejemplo la unidad doméstica, con el comentario de que esa no se compone de un grupo homogéneo de individuos en términos productivos y la cantidad producida por cada uno difiere. Las observaciones son muy importantes, pero, en el marco de la discusión sobre los grupos sociales determinados, se impone una nueva observación: no todos los integrantes de una unidad doméstica están involucrados en la producción de la misma clase de bienes, con lo cual una sola unidad doméstica aportaría, potencialmente, diferentes tipos de productos a la sociedad.

Los miembros de una unidad de parentesco que no son productores (y estos pueden ser, por ejemplo, los niños, al menos que estén involucrados desde muy pequeños en la producción en base a patrones de conducta del trabajo sancionadas por la sociedad) no son componentes activos del agente productivo, sino pasivos, representando una fuerza importante desde la perspectiva del modo de reproducción. Las relaciones de parentesco hacen que los “pasivos” se ubiquen en el marco

de uno o más agentes productivos, representando así puntos de enlace entre estos o entre grupos sociales determinados.

En estos casos, la unidad familiar representa el lugar de convergencia, de interacción de diferentes grupos sociales determinados y no puede ser considerada como la unidad mínima de producción, ya que deja de representar un solo agente productivo.

Como ya se ha sugerido, el agente productivo tiene sus subcomponentes. En primer lugar, el individuo o los individuos sociales, seres biológicos y sociales. Puede tratarse de una persona o de una familia que en el contexto de la producción figura como unidad mínima. Normalmente, el “núcleo” del agente productivo son las personas que invierten fuerza de trabajo, los adultos. El papel de los niños y de los ancianos varía según la sociedad, siendo meramente cultural (Montané, 1980:29). Pero el individuo humano no es suficiente. Por ello, en el segundo lugar se inscriben los instrumentos, los medios y el objeto de trabajo. El agente productivo es la manifestación mínima de la relación entre el ser humano y los componentes del proceso productivo.

¡Pero! Para corregir posibles errores resultantes de la lectura de las últimas páginas, se requiere de una aclaración. No solamente el trabajador directo, el invertidor de la fuerza de trabajo, tiene el derecho de llamarse agente productivo y de inscribirse como componente en un grupo social determinado. También los que no invierten su fuerza de trabajo, pero son dueños de la fuerza de trabajo de otros o de los instrumentos y medios de producción, o del objeto de trabajo, se integrarán como agentes productivos en esferas socio-económicas mayores, que se manifiestan como grupos sociales productivos dado que son estos los grupos que introducirán los bienes en la sociedad. Pero no cabe duda de que la inversión de fuerza de trabajo, aunque sobre elementos del proceso productivo sobre los cuales no se tiene propiedad, es el factor indispensable de la elaboración de cualquier producto.

El terrateniente es un agente productivo y los terratenientes que producían trigo en algún estado medieval europeo conformaban un grupo social determinado. Un GSD representaban también los campesinos que trabajaban las tierras, siendo un GSD caracterizado por una estructura interna diferente y por una posición distinta en la heterogeneidad socio-económica. Las relaciones sociales de producción, en especial las relaciones de propiedad, establecen la manera en que estos grupos interaccionarán en el escenario complejo de la dinámica social.

Los grupos sociales determinados son sujetos sociales. Es a este nivel en donde las acciones conjuntas de los individuos tendrán efecto sobre el funcionamiento de la estructura. En este punto podríamos discutir sobre la compleja y polémica problemática de la agencia y la estructura, pero baste con decir que personalmente me inclino hacia una ontología social de corte estructurista. Es decir: tanto el individuo como la estructura son importantes en la dinámica social, pero las acciones del individuo no tienen finalidad, no tienen efecto sino exclusivamente en base de la integración del individuo en niveles mayores de integración social

—como lo serían precisamente los agentes productivos, los grupos sociales determinados, los grupos sociales de escala política, entre otros— lo que le permitiría al individuo transferir sus decisiones y acciones en el plan de dinámicas del grupo (o nivel) que lo incluye y así repercutir sobre el nivel superior e imprimir su efecto sobre la sociedad o sobre segmentos de la misma.

La construcción conceptual jerárquica individuo-agente productivo-grupo social determinado-formación económico-social permite visualizar la integración de los humanos en la sociedad mediante el proceso fundamental de esta que es la producción.

El espacio social

El espacio de un artículo no permite desarrollar ahora una discusión pertinente con respecto a las problemáticas de orden conceptual y metodológico que rodean al espacio social. En otro contexto he intentado construir —sin embargo, no exhaustivamente— una argumentación que configure, al menos en grandes rasgos, la cuestión del espacio social así como resultaría de los planteamientos de distintos destacados autores y que también defina, aunque no en forma definitiva, una propuesta propia sobre la conceptualización del espacio visto en su dimensión fundamental de espacio social (Ardelean, 2001). En el presente marco esbozaré solamente algunas de esta extensa problemática, con todo el riesgo de que el resultado no sea suficientemente claro.

Me declaro, básicamente, en una posición ontológica cercana a la de Manuel Castells (1980, 1983). Entre las densas argumentaciones de Castells, resalta la definición del espacio social como una forma social o, también, como la organización social del espacio (1980). El autor suele reforzar la cohesión interna de los esquemas conceptuales mediante la intercambiabilidad de los términos; así que si el espacio es una forma social, lo social, a su vez, se manifiesta a través de formas espaciales. Define la “producción de formas espaciales” como el conjunto de procesos que determinan la articulación concreta de elementos materiales sobre un espacio dado; o bien como la organización, respecto al espacio, de los individuos y grupos, de los medios de trabajo, de las funciones y actividades, etc. (1983:63). La preocupación central de Castells es la relación que existe entre la estructura y los procesos sociales, por un lado, y la conformación del espacio, por el otro lado; de qué índole se muestra ser esta relación y qué tan directa lo es. Ello, a fin de cuentas, enmarca precisamente el “enigma” fundamental del espacio social.

Refiriéndose directamente a la realidad urbana, Castells reconoce la existencia de una relación causal recíproca entre segmentos sociales y unidades espaciales correspondientes. Ello es más obvio sobre todo en el caso de los grupos sociales. Cada grupo social se caracteriza por una cierta conducta social (y proxémica, como lo vamos a ver en el último apartado de este capítulo), por reglas y relaciones sociales e interhumanas que tienen una estrecha conexión con el tipo de actividad socio-económica que el grupo desarrolla. Estas relaciones socio-humanas y

los elementos de la conducta social refuerzan y expresan la especificidad del grupo y marcan su identidad influyendo sobre el sector espacial que ocupa dentro del asentamiento; puesto que el grupo “elige y produce un determinado espacio de acuerdo con su tipo de comportamiento” (1980:134).

A pesar de reconocer la relación que existe entre lo social y lo espacial, Castells rechaza una relación isomórfica basada en un esquema simple causa-efecto de tipo bicondicional. Por lo tanto, expone tres principios a manera de conclusiones: no hay sistema cultural ligado a una forma dada de organización del espacio; la historia social de la humanidad no está determinada por el tipo de desarrollo de las colectividades territoriales; el medio ambiente espacial no está en la base de una especificidad de los comportamientos y de las representaciones (*idem*: 136).

Para Castells “no hay teoría del espacio al margen de una teoría social general”. Basándose en una ontología materialist-dialéctica y, socialmente, materialist-histórica, el autor enfoca la problemática de la relación sociedad-espacio de una manera estructural, poniendo énfasis en la pluralidad e interacción de factores, en los procesos y en la variedad de aspectos de la dinámica social.

En grandes rasgos, manifiesto mi afinidad a la teoría espacial de Castells. La siguiente cita podría ilustrar bastante bien aspectos de su planteamiento:

(...) se corre el grave peligro de figurarse el espacio como una página en blanco sobre la que se inscribe la acción de los grupos y de las instituciones, sin encontrar otro obstáculo que la huella de las generaciones pasadas. Esto equivale a concebir la naturaleza como algo enteramente modelado por la cultura, mientras que toda la problemática social tiene su origen en la unión indisoluble de estos en dos términos, a través del proceso dialéctico mediante el cual una especie biológica particular (particular, puesto que está dividida en clases), el “hombre”, se transforma y transforma su medio ambiente en su lucha por la vida y por la apropiación diferencial del producto de su trabajo.

El espacio es un producto material en relación con otros elementos materiales, entre ellos los hombres, los cuales contraen determinadas relaciones sociales, que dan al espacio (y a los otros elementos de la combinación) una forma, una función, una significación social (*idem*:141).

Harvey (1979) emplea frecuentemente el concepto de forma espacial para referirse, según mi entender, a una unidad espacial con correspondiente social. Cuando mediante una interacción entre el plan social y la dimensión espacial resulta una determinada forma espacial, esta tiende a consolidarse y/o a institucionalizarse, llegando a transformarse, en cierta medida, en un determinante del desarrollo ulterior de los procesos sociales. Esta, precisamente, es una idea muy importante en el contexto de la búsqueda de los aspectos concretos que conforman la supuesta relación causal sociedad-espacio-sociedad. El espacio, a través de sus “formas”, se nos presenta tanto como efecto de la dinámica social (pero no exclusivamente y no mediante una relación sencilla), como también factor regularizador y causal de la reproducción de por lo menos algunos de los procesos sociales.

Para Harvey, “el espacio social no es isomórfico con respecto al espacio físico” (*op. cit.*:23). Aunque podamos entender y estar plenamente de acuerdo con lo que el autor plantea mediante el presente enunciado, no resulta muy bien en su texto cuales son, explícitamente, las definiciones de los dos conceptos (espacio social y espacio físico) y cuál es precisamente la línea de diferenciación entre los dos contenidos conceptuales que los términos abrigan. De todas formas, el “hilo rojo” del argumento consiste en que la relación entre las formas espaciales y los procesos sociales no se puede pensar en términos simples, directos o unidireccionales (cualquiera que sea el elemento de referencia que escojamos, dice Harvey). La dicha relación se integra en un sistema mucho más complicado, dentro del cual ambos elementos del problema se encuentran “inextricablemente interrelacionados” (*op. cit.*:41).

Se puede observar, al menos según mi opinión, que Harvey manifiesta una mayor cautelosidad y una menor confianza que el mismo Castells en cuanto a la simetría entre lo social y lo espacial. El autor enfatiza el hecho de que “existe un número importante de procesos sociales que actúan de modo independiente de las formas espaciales, y es necesario saber qué parte de la actividad social está influida por las formas espaciales y qué parte sigue siendo relativamente independiente” (p. 27). Es evidente que para Harvey es más preocupante aquella parte de la problemática que se refiere al espacio como factor causal o determinante del proceso social y no viceversa.

Más adelante, el autor se contradice a sí mismo cuando muestra todavía más reservas en cuanto a las relaciones causales en discusión y cuando llega a negar una continua interacción entre los procesos sociales y las formas espaciales. A lo mejor, Harvey quiere con eso reforzar la idea de que no existe un isomorfismo entre las dos variables y de que no todos los aspectos de lo social tienen su correspondiente al nivel del espacio. De todos modos, el autor adopta, a fin de cuentas, una orientación más hacia la percepción del espacio y también hacia el espacio como conceptualización del ordenamiento de lo físico. Aborda la geometría euclidiana como el medio más interesante para estudiar la organización de objetos en el espacio físico. Sostiene que lo que se necesita para un estudio analítico de la forma espacial es un desarrollo especial de la geometría euclidiana. Veamos este párrafo:

(...) no podemos decir de modo significativo que una forma espacial es causa de un proceso social (o viceversa), así como tampoco es correcto considerar las formas espaciales y los procesos sociales como si fuesen variables que se encuentran, de alguna manera, en continua interacción. Lo que en realidad tratamos de hacer es traducir los resultados obtenidos en un lenguaje (el lenguaje de los procesos sociales, pongamos por caso) a otro lenguaje (el lenguaje de las formas espaciales). Esta traducción nos permite decir algo sobre las implicaciones de un estilo de análisis. Es como traducir un resultado geométrico a un resultado algebraico (y viceversa), por cuanto que ambos lenguajes equivalen a distintos modos de decir una misma cosa (p. 42).

La metodología que Harvey sugiere se basa en la evaluación del estado de cognición del individuo con respecto a su medio ambiente espacial. La siguiente cita no dejará lugar a dudas y, además, muestra la afinidad con la proxémica de E. T. Hall (1966), en el sentido de que el espacio social será definido en base a la manera en que este es percibido, sentido por los humanos:

Uno de los principios más importantes del arte y de la arquitectura es que la forma espacial puede ser manipulada de diversas maneras para producir diversos significados simbólicos. (...) Los interiores de los edificios, por ejemplo, son a menudo muy significativos respecto a la naturaleza del orden social y a la naturaleza de los procesos sociales que se desarrollan en su interior (p. 25).

El espacio social, por consiguiente, está compuesto por un conjunto de sentimientos, imágenes y reacciones con respecto al simbolismo espacial que rodea al individuo (p. 28).

A diferencia de Castells, Harvey otorga una mayor importancia a la cultura en la conformación del espacio. La forma que toma el espacio en la ciudad, por ejemplo, es un símbolo de la cultura, un símbolo del orden social existente, un símbolo de las aspiraciones, temores y necesidades de la gente. Manteniendo el apoyo de sus argumentos en el campo de la antropología urbana, sostiene que “si queremos evaluar la forma espacial de las ciudades debemos, de un modo o de otro, comprender tanto su significado como sus dimensiones meramente físicas”.

Harvey identifica dos niveles integradores de la relación entre el hombre y el espacio: individual y de grupo. En el primer nivel, cada persona tiene su red de relaciones espaciales personalmente construidas, lo que más adelante nombraré como espacio personal o, en unas circunstancias más específicas, espacio particular, siendo esta “red de relaciones espaciales” la matriz del comportamiento proxémico. Al nivel del grupo, Harvey observa que se comparten las mismas imágenes, símbolos y sistemas de valores respecto al espacio, que se desarrollan maneras parecidas de comportamiento proxémico y de adoptar los significados del entorno, todo en base de una “imagen común” que proviene de normas de grupo. Este planteamiento representa un sustento teórico valioso para mi próxima propuesta de un esquema integrativo de niveles analíticos socio-espaciales.

Un apoyo muy importante para la definición del concepto de espacio social ofrecen las consideraciones de Felipe Bate (1998), quien escribe:

La sociedad es una totalidad que existe como un sistema global de actividades, las cuales involucran un conjunto de espacios en diversas sucesiones temporales. El carácter unitario de la sociedad está dado porque —aún habiendo aspectos objetivos que permiten reconocer al carácter discreto de las dimensiones espacio-temporales de cada actividad— el movimiento de la totalidad está estructurado como una sucesión continua de manejos de espacios.

Esto implica que las diversas actividades desarrolladas por una sociedad comprenden un espacio total continuo, aunque el movimiento de la totalidad se de como un uso diferencialmente discontinuo de segmentos de ese espacio.

Es un planteamiento que se ubica muy cerca del núcleo de mi manera de entender el espacio social, como totalidad sintética de segmentos jerarquizados y articulados respecto a su función en la dinámica de la sociedad.

K. C. Chang sostiene: “Cuando se contemplan los asentamientos como loci de grupos sociales, deben verse también como puntos de enlace entre una serie de grupos en interacción próxima o remota, como los nudos de una red” (1976:132).

Es un planteamiento de suma importancia para la definición conceptual del espacio social, puesto que el espacio es visto como proyección de prácticas y procesos sociales.

Chang ya representaba un significativo paso adelante en la arqueología del espacio. Pero un poco antes, en la época del mismo inicio de la arqueología de patrón de asentamiento propiamente dicha, Gordon R. Willey (1953) ya reconocía la unidad estructural que caracteriza nuestro concepto de espacio social, cuando iniciaba su fundamental libro sobre los patrones de asentamiento (*settlement patterns*) del Valle de Virú con un párrafo que enfatiza precisamente la relación orgánica entre lo que más adelante llamaré la dimensión físico-producida del espacio y los procesos sociales.

J. K. Brüggemann (1982, 1991a, 1991b) maneja un enfoque estructuralista, marxista, aplicado al análisis del patrón de asentamiento, guiándose por un planteamiento que apoya teóricamente al concepto de espacio social. Los elementos componentes del modo de producción y, en general, los procesos propios de la dinámica que caracteriza a la formación económico-social se encuentran ontológicamente ligados al espacio. El autor propone un esquema analítico de estudio del asentamiento humano basado en unidades de análisis compatibles con las diferentes “instancias” de los procesos sociales.

Brüggemann aplica sus planteamientos valiosos sobre el espacio en el contexto de sus estudios sobre Tajín (1991a) y Zempoala (1991b), manteniendo una buena coherencia del análisis y una homotaxialidad en la metodología. La relación orgánica e indivisible entre la dinámica social y el espacio queda fuera de duda en el marco de las consideraciones del autor. Brüggemann nos convence de que

...cualquier ordenamiento artificial del espacio es el producto de todas las situaciones y acciones de un grupo humano sobre una superficie definida. Toda forma, función y estructura del arreglo espacial es el mismo tiempo la cosificación de las relaciones sociales de producción, las categorías estéticas y el mismo sistema de valores que establecen los hombres entre sí mismos... (1991a:88)

además

...el conocimiento de la sociedad, cualquiera que sea, es el conocimiento de sus formas espaciales particulares y, viceversa, el conocimiento de cómo se asienta un grupo en un espacio determinado es, al mismo tiempo, el conocimiento de la sociedad o del grupo mismo en cuanto a las relaciones que rigen la intercomunicación entre sus miembros (1991b:149).

Desde el punto de vista de Castells, “no existe teoría específica del espacio, sino simplemente despliegue y especificación de la teoría de la estructura social, de modo que permita explicar las características de una *forma social* particular, el espacio, y de su articulación con otras formas y procesos históricamente dados” (1980:152).

La sociedad se estructura internamente mediante la articulación de tres componentes mayores: el sistema económico, el sistema político y el sistema ideológico. Estos sistemas, sus combinaciones y las prácticas sociales que derivan de ello se ubican en la base de la elaboración del espacio social en tanto que expresión de la estructura social. El espacio social es equivalente también a la “organización social del espacio” y a la “traducción espacial” de los distintos elementos que componen los tres sistemas mencionados.

Castells enfatiza todavía más la interrelación y la integración orgánica entre lo social y lo espacial cuando, en el marco de la discusión sobre el sistema económico, define a los procesos que integran el modo de producción como expresiones espaciales de componentes de las fuerzas productivas. La producción es la expresión espacial de los medios de producción, el consumo es la expresión espacial de la fuerza de trabajo, mientras que el intercambio es concebido como derivado de los dos, resultando de la “espacialización de las transmisiones entre la producción y el consumo en el interior de la producción y en el interior del consumo” (1980:154). En otro contexto, Castells (1983:65) presenta los procesos de producción y consumo como componentes del sistema urbano. En este caso, la producción se define como la dimensión espacial del conjunto de actividades productivas de bienes, servicios, informaciones; el consumo sería la dimensión espacial de las actividades que tienen por objeto la apropiación social, individual y colectiva del producto, como lo son, en términos específicos, la vivienda, las dotaciones colectivas culturales y recreativas.

Castells (1980) sostiene que en una sociedad caracterizada por el modo de producción capitalista “el sistema económico es el sistema dominante de la estructura social y, por consiguiente, el elemento producción es la base de la organización del espacio”. La idea parece acercarse bastante, en esencia, al planteamiento que yo defiendo, en lo que tiene que ver con la producción como criterio fundamental de la escala socio-espacial. En realidad, Castells está pensando en formas espaciales, en la funcionalidad productiva de áreas concretas dentro de un asentamiento. Por otro lado, sigo sosteniendo que la producción es el elemento fundamental no solamente de la organización del espacio, sino de la estructuración misma de la sociedad y no únicamente para el caso del modo de producción capitalista.

Castells logra fundamentar un enfoque unitario de gran importancia para la integración conceptual y analítica del espacio y de los procesos sociales. El espacio social es definido de diferentes maneras: forma social, organización social del espacio, expresión de la estructura social, dimensión espacial de prácticas y procesos sociales, traducción espacial o realización espacial de los elementos com-

ponentes de los tres sistemas. Más abajo iniciaré la presentación de una propuesta mía respecto al contenido del concepto de espacio social, después de haber presentado a Castells como punto de referencia esencial.

La humanidad no puede existir y no puede ser concebida sin su estrecha relación con el espacio que ocupa. Este último no es simplemente un contenedor de los procesos y fenómenos sociales, sino que es parte esencial del funcionamiento de la sociedad. Parto también de la posición materialista que refuerza Bate respecto a que “el tiempo y el espacio son propiedades objetivas de la materia, tanto como las leyes que rigen su desarrollo” (1998).

El espacio, en el campo de estudio de las ciencias sociales, debe ser abordado de manera necesaria como un espacio social. Las definiciones de Castells son apropiadas para la caracterización del concepto. El espacio social podría ser definido como una “proyección” de lo social en el plan espacial; esto sería eventualmente un aspecto cualitativo del espacio social, pero no el único.

El espacio social es el espacio mismo involucrado en la dinámica social, de la cual hace parte orgánicamente. Todos los componentes de las prácticas y de los procesos sociales y la dialéctica social en sí giran en torno a elementos que son partes integrantes del espacio social. Este tiene una expresión dual: es la dimensión física de lo social y la dimensión social de lo físico.

El espacio social presenta un aspecto *cualitativo* y otro *cuantitativo*.

Cuantitativamente, se pueden identificar dos dimensiones físicas, que sin embargo guardan sus valores cualitativos: la primera es la *dimensión físico-natural*, que incluye todos aquellos elementos del ambiente que no son modificados por la acción del hombre; la segunda dimensión es la *físico-producida*, que suma los resultados de la acción antrópica sobre la primera dimensión.

Cualitativamente, el espacio tiene su *dimensión social*, o *socio-económica*, la cual se refiere precisamente al valor del espacio en el marco de la dinámica social y a la compatibilidad entre el espacio y la dinámica social.

También existe una *extensión física*, la cual no se tiene que confundir con las dimensiones físicas, aunque se base en ellas. El concepto se refiere a cuanto espacio, cuantitativamente, necesita una sociedad y sus niveles analíticos internos para cumplir con sus funciones.

Cabe mencionar aquí que el concepto de extensión física tiene un correspondiente en el nivel de la inferencia, del estudio del registro arqueológico. Se trata de la amplitud contextual, que Felipe Bate define como “la magnitud del espacio continuo comprometido en el desarrollo de diversas actividades en un tiempo determinado” (1998). En cierta medida, se podría considerar a la amplitud contextual como la hipótesis arqueológica de la extensión física del espacio social, con la objeción de que esta última no supone una continuidad en términos físicos, sino más bien una continuidad funcional, fragmentada o no al nivel de las dimensiones físicas.

En el presente esquema el espacio social es visto a través de la escala social definida en base del criterio fundamental de la producción. Así como los niveles

sociales —como es el GSD— que se conforman en torno a este criterio coexisten de manera necesaria con otras escalas, de la misma manera el espacio social basado en la producción no excluye al espacio social definido a través de otros criterios, como la ideología (me refiero a lo que se llama espacio simbólico). Pero el esquema unitario socio-espacial basado en el criterio de la producción se propone como la base analítica *fundamental* del espacio social.

Niveles de análisis del espacio social

Se pueden identificar diferentes niveles jerárquicos del espacio social. Son niveles analíticos, que se disponen simétricamente respecto a los niveles analíticos sociales, es decir, aquellos niveles de integración presentados más arriba.

El espacio social es un concepto que supone la integración ontológica de la sociedad humana y del espacio que ocupa, permitiendo el análisis conjunto de estos aspectos interrelacionados. Los niveles analíticos del espacio social son, a su vez, el correspondiente espacial de la construcción conceptual individuo-productor-agente productivo-grupo social determinado o productivo.

Los niveles de análisis del espacio social tienen tanto un valor ontológico, como epistemológico. Igual que la sociedad humana, el espacio es entendido aquí como una realidad estructural, teniendo un funcionamiento unitario.

Cada nivel del espacio guarda las características del conjunto del espacio social, entre las cuales los aspectos cuantitativo y cualitativo. El desarrollo conceptual en torno a los distintos niveles del espacio social intenta facilitar la integración del análisis espacial en el esquema marxista, al menos en un plan experimental.

El primer nivel del espacio social es el *espacio personal*, el que le corresponde al individuo, como ente biológica y social.

El espacio personal es inherente a cualquier ser biológico y no supone el involucramiento en una actividad laboral dada, como lo harán los niveles superiores. Es el nivel del espacio que le permite al individuo cumplir con sus actividades, satisfacer sus necesidades, entrar en contacto con los demás, etc. Es restringido al individuo, tiene una extensión física relativamente reducida, pero considerablemente móvil. También corresponde a aquél componente básico de la jerarquía de los niveles de integración social en el cual se puede manifestar la agencia y ello es lo que permite la gran movilidad y variedad de contenidos de este nivel espacial.

Las dimensiones cuantitativas físico-natural y físico-producida de este nivel espacial tienen un gran potencial de contenidos, puesto que no dependen de elementos relacionados con la actividad productiva del individuo. De todas formas, el contenido de estas dimensiones es causado en cierta medida por el tipo de actividad productiva, por el tipo de grupo social a que el individuo pertenece (o por los grupos sociales, puesto que pueden ser varios) y también por la cultura o por diferentes estipulaciones superestructurales, principalmente ideológicas.

La variabilidad del contenido de la dimensión físico-natural y físico-producida es también temporal, puesto que se refiere a lo que está en el área de alcance del individuo en un cierto momento. De todos modos, el espacio personal tiene unos referentes constantes, como la vivienda: conjunto de estructuras y elementos arquitectónicos o rasgos naturales culturalizados (cuevas, abrigos naturales) que tienen la función de brindar el ambiente físico-producido básico para la satisfacción de necesidades del ser humano.

El espacio personal es un nivel espacial que pertenece a todo humano, incluso a los que no están involucrados en algún proceso productivo.

Este espacio es esencial para la definición del patrón proxémico de primer grado, es decir, la proxémica de individuos. De hecho, el término que empleo es un préstamo del campo de la proxémica y tiene mucha semejanza con el concepto propuesto por Robert Sommer: "The area immediately surrounding the individual has been called personal space" (1966:60, en Watson, 1972).

Por otro lado, las dimensiones físicas y la extensión física del espacio personal se relacionan bastante con el concepto de "ambiente cercano" (*proximate environment*) del mismo Sommer, definido como todo lo que se encuentra físicamente presente para un individuo en un momento dado (*ibidem*).

El siguiente nivel socio-espacial se podría llamar *espacio particular*. No se confunda con el término de "particular" usado para denominar una de las formas de propiedad.

Hace referencia al ser humano involucrado en actividades relacionadas con un proceso productivo específico. Es la manifestación espacial mínima de la relación activa y dinámica entre el ser humano y los elementos del proceso productivo. Este espacio es del productor y supone la manifestación del individuo como fuerza de trabajo en contacto con instrumentos, medios y objetos de trabajo.

La diferencia entre este nivel y el anterior es que el espacio personal pertenece a todo ser humano, mientras que el espacio particular se relaciona solamente con personas involucradas en el proceso productivo y en el momento de ese involucramiento. Es decir, cuando el hombre se encuentra trabajando, se sitúa en el centro de sus espacios personal y particular a la vez, permitiendo que los dos niveles espaciales se relacionen de manera concéntrica. Cuando deja de trabajar y está descansando, vuelve al ámbito exclusivo del espacio personal. Se entiende entonces que el espacio personal y el espacio particular pueden sobreponerse en situaciones determinadas, pero no coinciden en todo. Puesto que el criterio básico para formular principios de la dinámica e integración sociales es la producción, resulta que la relación entre estos dos niveles es jerárquica, el nivel particular incluyendo al personal.

En distintas sociedades humanas concretas existen personas que, según las reglamentaciones culturales, no participan en el proceso productivo, como niños, ancianos, etc. Desde el punto de vista de nuestra escala "productivocéntrica" ellos quedarían excluidos y su espacio se reduciría al espacio personal inherente. Pero aún así necesitan ubicarse de alguna forma en la jerarquía de la integración social.

En el plan de los niveles analíticos espaciales los “pasivos” van a entrar en la esfera del espacio particular más cercano, es decir, de la persona productora (trabajadora) con la cual tienen la relación de parentesco más directa, según lo establezcan los patrones de parentesco específicos del lugar. Si el niño es un individuo “pasivo”, además con un espacio personal muy restringido, se incluirá, por ejemplo, en el espacio particular de su padre, o de su madre, o de su tío. Si la madre tampoco es un individuo “activo”, estará incluida en el espacio particular del esposo, etc. De esta manera, el espacio particular podrá incluir tres espacios personales distintos o más: el del hombre como “activo”, el de la mujer y de los hijos. Pero si la sociedad estipula que, por ejemplo, el niño de siete años de edad debe trabajar como los adultos, el niño se vuelve productor (aunque no agente productivo) y “construye” a su alrededor su propio espacio particular, dado que estará de manera socialmente significativa en contacto con instrumentos, objetos y medios de trabajo.

La dimensión físico-producida del espacio particular contiene algunos elementos componentes constantes, cuya concretización depende del modo de producción, la naturaleza del proceso productivo, el modo de trabajo y la singularidad de la cultura. El elemento constante más importante es de nuevo la vivienda o el abrigo natural que conformó el referente físico-producido del espacio personal también. Luego se encuentran los instrumentos específicos, el medio de trabajo, el objeto de trabajo, la materia prima y, eventualmente, el producto resultado, pero este tendrá más relevancia en los niveles siguientes. En el caso de un agricultor, el medio de trabajo que es la tierra representa un enlace entre la dimensión físico-natural y la físico-producida.

En la jerarquía de los niveles de integración social definidos por la producción, el siguiente escalón le corresponde al agente productivo. Simétricamente, en la sucesión de niveles analíticos espaciales, se ubica el *espacio inscrito*. Como en el caso de todos estos niveles, no es principalmente un espacio físico, delimitable y medible, sino un espacio social. Representa la manifestación espacial de la relación dialéctica entre el agente productivo y el proceso productivo correspondiente.

Recordemos que el agente productivo es la unidad mínima de producción reconocida como tal por la sociedad y a la cual se le “delega” esta cualidad dentro del funcionamiento holístico del conjunto social. En el modo de producción capitalista, el agente productivo suele ser sólo un individuo. En este caso, el espacio inscrito que le corresponde se puede sobreponer casi perfectamente al espacio particular y personal, pudiendo llegar a coincidir. Aunque en la teoría guardaríamos la idea de la disposición concéntrica de los niveles analíticos personal-particular-inscrito. En otros modos de producción, el agente productivo significaría que diferentes individuos productores, generalmente relacionados mediante estructuras de parentesco, actúan como integrantes de una sola unidad mínima de producción, por ejemplo la familia. En este caso, el espacio inscrito es el resultado de la articulación de diferentes espacios particulares. Dada la disposición jerár-

quica de los niveles de análisis socio-espaciales, el espacio inscrito del agente productivo puede incluir los espacios personales de los individuos “pasivos”. Los espacios particulares incluidos interactúan y se articulan a la altura de los medios y objetos de trabajo e instrumentos de trabajo, mientras que los espacios personales incluidos en el espacio inscrito interactuarán sobre todo en el ámbito del “espacio doméstico” (Cfr. Vargas, 1990).

Si en una unidad familiar alguien practica otro tipo de actividad productora que los demás integrantes de la familia, relacionándose así con otro tipo de instrumentos, medios y objetos de trabajo para llegar a la producción de una clase diferente de bienes socialmente significativa y necesaria, este alguien se asocia a un agente productivo diferente y le va a corresponder un espacio inscrito distinto. En tal caso, la unidad doméstica representa el lugar de encuentro, de *interacción* de niveles socio-espaciales. Los miembros de la familia que no participan en actividades de producción significativas para la sociedad (el componente pasivo) pueden pertenecer, entonces, simultáneamente a distintos espacios inscritos que convergen en la unidad residencial.

El término de “espacio inscrito” podría producir, a su vez, confusión. Se llama así porque está inscrito en el área de alcance de las acciones socialmente significativas del agente productivo y porque forma la parte esencial para el funcionamiento del siguiente nivel socio-espacial. La relación entre el espacio inscrito y los dos niveles anteriores es la misma que entre el agente productivo y los individuos.

Quiero precisar que al estar hablando de una relación simétrica entre una jerarquía de niveles socio-integrativos analíticos de complejidad creciente y otra conformada por los reflejos de estos en una sucesión de niveles espaciales, no estoy planteando la existencia de un isomorfismo total, de una proyección directa e inequívoca de lo social en el espacio físico y, con eso, en el registro arqueológico. Estamos aquí hablando de niveles del espacio social, del cual el “paisaje” es sólo un componente; estos niveles son unos conceptos *analíticos* que tratan de asumirse un papel de herramienta en el contexto del estadio del funcionamiento estructural de lo socio-espacial como realidad dual.

El nivel espacial correspondiente al grupo social determinado es el *espacio adscrito*. Este se puede definir como un conjunto orgánico, socio-económicamente significativo de espacios inscritos. Es decir, el espacio inscrito está circunscrito por este nivel. El espacio adscrito consta en la articulación de varios espacios inscritos que se construyen alrededor de agentes productivos implicados en el mismo tipo de proceso productivo dirigido hacia la obtención de la misma clase de bienes.

Se llama adscrito porque es un espacio social asignado por la sociedad en virtud de sus necesidades, siendo la “contraparte” espacial del GSD cuya existencia es requerida por el buen funcionamiento de la estructura social.

Este espacio es significativo por su posición específica orgánicamente integrada en la heterogeneidad socio-económica circundante. El espacio adscrito incluye

a todos los espacios inscritos congruentes, con todos los elementos componentes. Y el espacio inscrito tiene valor social real (capacidad de causar efectos en la realidad dual socio-espacial) solamente como parte integrante del espacio adscrito.

Así como el individuo no puede ser significativo para el desarrollo de la sociedad sino integrándose en niveles sucesivamente mayores, los niveles espaciales menores (personal, particular e inscrito) adquieren significado a la altura de su acción conjunta en el espacio adscrito.

Las dimensiones físico-natural, físico-producida y cualitativa y la extensión física del espacio adscrito representan la totalidad orgánicamente integrada de estas variables pertenecientes a los niveles menores.

Al nivel de la cultura, nivel que permite las inferencias arqueológicas, se puede dar una compactación de algunos componentes de la dimensión físico-producida y de la extensión física, lo que se manifiesta en un patrón de asentamiento con barrios especializados y en áreas de actividad fácilmente diferenciables.

Los diferentes espacios adscritos se relacionan y articulan para formar la unidad del espacio social, cuyos límites coinciden con los de la sociedad. Estoy manejando una ontología que integra lo social y lo espacial en una unidad y un punto de vista epistémico que se pronuncia por guardar en el plan de análisis esta unidad. Por eso, la heterogeneidad socio-económica con sus niveles, por un lado, y el espacio social con los suyos, por el otro, representan dos facetas de una realidad unitaria.

La configuración de grupos sociales determinados y de niveles de integración social y, luego, de niveles de análisis socio-espacial es un aspecto problemático para el caso del segmento social gobernante.

Esta relativa dificultad se debe, tal vez, principalmente a la idea común de que la clase gobernante no está involucrada en la producción, está desvinculada de este proceso y, por lo tanto, quedaría excluida de una escala constituida en base del criterio que estamos empleando. La clase gobernante, a través de los grupos sociales integrantes, está muy vinculada a la producción, sea eso de manera directa o indirecta.

No existen niveles analíticos del espacio social que le correspondan a una clase social. Los dichos niveles se conforman como proyecciones de grupos sociales determinados y sus componentes significativos, no como proyecciones de clases. La clase es en realidad el resultado de la acción conjunta de grupos sociales en base de unos puntos comunes.

En la formación de niveles de integración social de acuerdo a la escala productiva y, en consecuencia, de niveles analíticos socio-espaciales intervienen diferentes variables y se distinguen algunos aspectos.

En primer lugar, hay que partir del principio claro de que la clase gobernante gana forma y eficiencia como efecto de la acción concertada de varios grupos sociales. Luego, que los grupos sociales en discusión se ordenan jerárquicamente

en distintas escalas definidas cada una por un criterio diferente: parentesco, ideología (manifestada a través de lo religioso, lo ritual, etc.), etnia, etc. Los seres humanos que conforman de manera activa (por involucramiento activo) estos grupos pertenecen a distintos grupos a la vez, aspecto que da cohesión y coherencia al funcionamiento de la clase. Pero, recordándolo, no todos los hombres harán parte de todos los grupos.

En segundo lugar, a lo largo del estudio de la clase gobernante (segmento social que sobre todo en la arqueología fue bautizado con el eufemismo de "elite") tenemos que quedar fieles a nuestro marco de análisis y emplear el criterio de la producción para poder identificar grupos sociales productivos a la altura de esta clase.

Desde el inicio de este texto he adoptado una posición basada en la importancia central de la producción para la estructuración y cohesión de la sociedad humana. La religión y la política no son más que manifestaciones de la ideología, son, en otros términos, mecanismos superestructurales de manejo de lo económico, es decir, de la producción y de los procesos afines; todo basado en la diversidad de necesidades sintetizadas en el marco del modo de reproducción. Entonces habría que resolver todavía el gran dilema de qué tanto se puede reducir el análisis de la "elite" al papel de esta en los procesos del modo de producción. Eso significaría imponer definitivamente la escala "productivocéntrica" de conformación de grupos sociales como la escala única y transformar a las otras escalas definidas por criterios diferentes en manifestaciones "epidérmicas" dispuestas, digamos, "encima" de la escala central. Creo que se puede hacer el intento, al menos experimentalmente.

Es como si a nuestro lente analítico le pusiéramos un filtro de color "producción socialmente significativa" para poder así identificar rasgos no visibles si empleáramos un análisis centrado en los aspectos "tradicionales" de ideología, religión, poder. Resultaría una articulación de grupos sociales determinados/productivos en el marco de la clase gobernante. A cada tal GSD le correspondería un espacio adscrito. No es necesario que todos los grupos sociales determinados identificados se den en una sociedad clasista concreta.

Primero, tenemos grupos sociales productivos pertenecientes a la clase superior que se involucran directamente en el proceso productivo. Es decir, los agentes productivos que los integran, aunque miembros de la clase explotadora (tienen funciones de poder, etc.), son productores directos de una cierta clase de bienes. También, los grupos sociales determinados de artesanos o comerciantes que reciben un alto estatus y están incluidos en el potencial de las superestructuras de poder entrarían en este primer tipo. Es todo un problema emplear el término de elite no sólo con respecto a estos grupos, sino en general, debido al fluctuante contenido que la palabra muestra en su empleo por diversos autores.

El segundo tipo es el de los grupos sociales determinados que se involucran en la producción de manera indirecta, que controlan, canalizan, coordinan la producción. Siguen siendo grupos sociales determinados/productores, aunque sus inte-

grantes no inviertan fuerza de trabajo en la elaboración de productos. Pero este tipo de grupos, por su función, hace que los productos rebasen la esfera del productor y se integren en la sociedad; este tipo de grupos es productor puesto que a su vez aporta productos para las necesidades de la sociedad, a pesar de que no sea el productor directo.

El tercer tipo de grupos sociales determinados en el seno de la clase explotadora es aquél que tampoco invierte energía de sus agentes productivos, pero que cumple con su función en base de un sistema de relaciones de propiedad. En este caso, los agentes productivos son propietarios objetivos de la fuerza de trabajo de los productores directos, de los instrumentos, medios u objetos de producción. Eso los hace propietarios del producto. Por lo tanto, son ellos, no los productores directos, quienes introducen la clase de bienes en la sociedad. Como ejemplos: los GSD conformados por terratenientes, latifundarios, empresarios capitalistas, etc. Es el tipo con mayor representación al nivel de la clase “alta”. Sus subtipos o manifestaciones concretas son muy variadas. Un grupo religioso (por ejemplo, la “clase sacerdotal” en una sociedad antigua) se pudiera inscribir en este tipo de grupos sociales determinados “elitistas” manejando la producción quizás en base de reglamentaciones edificadas en torno a la propiedad subjetiva (por ejemplo, la “tierra de los dioses”).

Estos tres son básicamente los tipos de grupos sociales determinados que se encuentran a la altura de la clase gobernante o explotadora. La utilidad de estos grupos es de apoyar la integración de toda la sociedad, incluyendo a la clase alta, en un sistema analítico homotaxial constituido en torno al proceso productivo.

Estos grupos sociales determinados/productivos tienen la misma composición y características que cualquier otro grupo de esta índole perteneciente a la clase explotada. Eventualmente, en estos casos los agentes productivos tienden a ser individuales y abarcar una mayor componente pasiva, sobre todo en los últimos dos tipos. Ello se debe a que en el caso de la elite el trabajo físico de los niños y de las mujeres tiende a ser de menor representatividad. Ello significaría que el espacio inscrito correspondiente a los agentes productivos de estos tipos de GSD presentará una extensión física menor y una componente socio-económica más restringida.

Estoy hablando de “tipos” de GSD “elitistas” puesto que esta taxonomía se basa en el grado de implicación de los agentes productivos integrantes en el proceso productivo propiamente dicho y en la forma en que participan de la introducción de la clase de bienes en la sociedad. Luego, dentro de cada tipo, se pueden identificar grupos sociales productivos definibles en base de una cierta clase de productos. Cabe resaltar que en el caso del tercer tipo de GSD explotador la identificación de tales grupos en base del producto es más difícil porque en la realidad misma este tipo de grupos no presenta relaciones muy estrictas con las clases de bienes y es posible, en algunos casos, que el mismo grupo social determinado maneje más que una sola clase de bienes. Pero, en el marco del acercamiento analítico que adoptaríamos, debemos respetar la asociación básica entre un cierto

GSD y un cierto tipo de bienes, aunque al final del análisis descubramos una cierta inconsistencia en esta relación.

Es obvio que también a estos grupos sociales determinados y a sus respectivos componentes les correspondan niveles analíticos del espacio social. Ello permite llevar a cabo un estudio homotaxial del espacio y, más en específico, del patrón de asentamiento. De este modo, las “áreas administrativas” o las “áreas sagradas” de los asentamientos humanos dejan de ser zonas “suspendidas” por encima de la real dinámica social que gira en torno al proceso productivo y se sitúan en una posición congruente con las demás áreas del asentamiento, incluso con el “paisaje” circundante.

Más arriba mencioné que el espacio social se puede definir como un conjunto orgánico y socio-económicamente significativo de espacios adscritos, representando el nivel superior, integrativo, de estos. Es a la altura de este nivel donde se produce la asignación social que hace que los espacios inscritos se agrupen en espacios adscritos. El proceso productivo se desarrolla al nivel de los espacios adscritos, mediante la acción conjunta de espacios inscritos, todo dentro de la heterogeneidad socio-económica cuya proyección se da al nivel integrativo del espacio social.

Visto desde el ángulo específico de un grupo social determinado (desde un cierto espacio adscrito) el espacio social se manifiesta en su hipóstasis de *espacio circundante*. Cualquier GSD ubicado en el nivel socio-espacial que le corresponde percibe al espacio social de esta manera. Se llama circundante porque circunscribe a un cierto espacio adscrito. Este componente adscrito hace parte del espacio circundante “observado” desde el ángulo de otro espacio adscrito, etc. Al nivel integrativo del espacio social se realiza la articulación de las funciones de una pluralidad de grupos sociales determinados y de niveles espaciales. Es necesario aplicarle al espacio social la característica o la hipóstasis de espacio circundante al menos por una razón: de esta manera, el análisis socio-espacial goza de un concepto más que sirve para acercarse a la relación que un GSD desarrolla con su entorno, a la explicación de la forma en que los grupos sociales determinados “ven” y perciben este entorno y las acciones que adoptan para implementarse de manera adecuada en la estructura.

Las maneras en que los distintos niveles analíticos sociales se articulan intra e inter-jerárquicamente y las modalidades concretas diversas en que los niveles del espacio social interactúan se pueden estudiar con el apoyo del concepto de *niveles de interacción*. Para que el concepto tenga sentido y pueda ser asociado a aspectos de la realidad material es necesario que la jerarquía de niveles analíticos sociales (individuo-productor-agente productivo-grupo social determinado) y la jerarquía de niveles analíticos espaciales (espacios personal-particular-inscrito-adscrito) sean considerados en conjunto, como facetas de una realidad unitaria. No vamos a tener niveles de interacción exclusivamente entre los grupos sociales y después otro “juego” de tales niveles para lo espacial.

Pero aún así se pueden distinguir dos dimensiones de los niveles de interacción. Primero, podríamos hablar de la interacción entre los componentes de un solo grupo social determinado y sus correspondientes niveles socio-espaciales, como condición *sine-qua-non* de la articulación y cohesión interna del GSD y del espacio adscrito. Así, los espacios personales interactúan entre sí, el espacio inscrito presenta niveles de interacción con otro espacio inscrito, etc. Luego, el espacio personal interactúa con un espacio particular, el espacio particular se sitúa en niveles de interacción con el inscrito y el adscrito. En un segundo lugar, existen niveles de interacción que se dan entre niveles socio-espaciales que corresponden a niveles socio-productivos definibles por clases diferentes de bienes. Aquí se observa la interacción entre espacios adscritos diferentes. En el primer caso tuvimos niveles de interacción “intra-jerárquicos”. En el segundo caso se trata de niveles de interacción “inter-jerárquicos”. Se podría decir que el vector de los niveles de interacción es básicamente el espacio personal, siendo este el nivel socio-espacial de mayor movilidad.

Si empleáramos términos y conceptos propios del proceso productivo (más bien, del “área” de las fuerzas productivas), observaríamos que las interacciones intra e inter-jerárquicas se dan, respectivamente, al nivel de la fuerza de trabajo, de los instrumentos, medios y objetos de trabajo y, también, a la altura de elementos asociados al modo de reproducción. Pero es más indicado tener como referencia los conceptos relacionados a los niveles de análisis del espacio social. En tal caso, podemos decir que los niveles de interacción se entienden sobre todo en relación con los elementos componentes de las dimensiones físico-natural y físico-productiva de los niveles socio-espaciales involucrados en la interacción. Ello depende en cierta medida de la extensión física de estos niveles espaciales.

Las relaciones de propiedad son directamente implicadas y de manera causal en la conformación de los niveles de interacción.

Diferentes espacios inscritos dentro del mismo espacio adscrito pueden tener fácilmente el nivel de interacción a la altura del medio de trabajo. Por ejemplo, la tierra en propiedad común o particular. En el caso de la propiedad común de los medios, varios espacios inscritos (correspondiendo a varios agentes productivos) contienen como dimensión físico-natural/físico-productiva el mismo pedazo de tierra, por ejemplo. Y este es un nivel de interacción.

Consideración final

A lo largo de este texto he tratado de mostrar que a la jerarquía de niveles analíticos sociales (individuo-productor-agente productivo-grupo social productivo) le corresponde de manera simétrica una jerarquía de niveles analíticos socio-espaciales que trata de construir un puente conceptual para la integración del estudio del espacio en el esquema teórico marxista. Reconozco que hubiera sido necesario insistir sobre los aspectos metodológicos, sobre ejemplos y sobre los indicadores arqueológicos necesarios para inferir los niveles socio-espaciales

planteados. Pero ello quedaría para otra ocasión, así como esta propuesta en el futuro sufrirá probablemente unos ajustes.

El espacio social no tiene que ser asumido como una abstracción, tampoco como un “lienzo” sobre el que se dibujan sombras de los procesos sociales. El espacio social es la cualidad del espacio que lo define como parte integrante de la estructura y dinámica sociales. Si el objetivo cognitivo de la arqueología —o de la ciencia en general— es la explicación, es decir, la identificación y estudio de las relaciones causales subyacentes a los fenómenos, entonces todo el espectro de la realidad estudiada se necesita estudiar de acuerdo a un cuerpo teórico internamente homogéneo que conduzca hacia el conocimiento de estas relaciones causales internas de la realidad. Asumiendo la posición de que el proceso productivo es la fuerza motriz de la dinámica social y el elemento fundamental para la estructuración de sus componentes, entonces necesitamos esquemas teóricos que nos permitan explicar la realidad social con base en este criterio central. Y los niveles analíticos sociales necesitan ser taxonómicamente congruentes con sus correspondientes espaciales. El espacio arqueológico es lo que nos queda de la manifestación sistémica del espacio social (siendo este parte integrante de la dinámica social). Por lo tanto, para explicar los procesos de la realidad social pasada, es necesario emplear esquemas y metodologías que nos ayuden a buscar las relaciones causales en el mecanismo de los procesos fundamentales.

Bibliografía

Aguado, José y María Ana Portal

1991 “Tiempo, espacio e identidad social”, *Alteridades*, 2:31-33.

Ardelean, Ciprian F.

2001 *Ser social y espacio social en arqueología*, Tesis de maestría, Escuela Nacional de Antropología e Historia, INAH, México, texto inédito.

Bate, Luis Felipe

1998 *El proceso de investigación en arqueología*, Ediciones Crítica, Barcelona (también usé el manuscrito de la tesis doctoral “Una posición teórica en arqueología”, Departamento de Prehistoria y Arqueología, Universidad de Sevilla, texto mecanografiado, 1996).

Brüggemann, Jürgen

1982 *Aspectos fundamentales de la investigación arqueológica*, Dirección de Monumentos Prehispánicos, Colección Científica, Arqueología, 107, INAH, México.

1991a *Proyecto Tajín. Tomo II*, (editor) Cuaderno de Trabajo 9, Dirección de Arqueología, INAH, México.

1991b *Zempoala: el estudio de una ciudad prehispánica*, Colección Científica, Serie Arqueológica, 232, INAH, México.

Castells, Manuel

1980 *La cuestión urbana*, 7a edición en español, Siglo XXI Editores, México.

1983 *Problemas de investigación en la sociología urbana*, 10a edición, Siglo XXI Editores, México.

Chang, K. C.

1967 *Rethinking Archaeology*, Random House, Inc. (edición castellana: *Nuevas perspectivas en arqueología*, Alianza Editorial, El Libro de Bolsillo, Madrid, 1976).

Hall, Edward T.

1966 *The Hidden Dimension*, Random House, Nueva York.

Harvey, David

1979 *Urbanismo y desigualdad social*, Siglo XXI Editores, México.

Kluckhohn, Clyde

1939 "The place of theory in anthropological studies", *Philosophy of Science*, 6:328-344 (citado en Chang 1967).

1940 "Conceptual structure in Middle American studies", en *The Maya and Their Neighbors*, eds. C. L. Hay et al., D. Appleton-Century, Nueva York y Londres, pp. 41-51 (citado en Chang 1967).

Krieger, Alex

1944 "The typological concept", *American Antiquity*, 9:271-288 (citado en Chang 1967).

Montané, Julio

1980 *Marxismo y arqueología*, Ediciones de cultura popular, México.

Rouse, Irving

1939 "Prehistory in Haiti: a study in method", *Yale University Publications in Anthropology*, 7:202-214 (citado en Chang 1967).

Sarmiento, Griselda

1986 "Las sociedades cacicales agrícolas", *Boletín de Antropología Americana*, 13.

Taylor, Walter

1948 *A Study of Archaeology*; Memoir 69, American Anthropological Association.

Vargas, Iraida

1990 *Arqueología, ciencia y sociedad*, Editorial Abre Brecha, Caracas.

Willey, Gordon R.

1953 *Prehistoric Settlement Patterns in the Virú Valley, Perú*, Bureau of American Ethnology, Bulletin 155, Smithsonian Institution of Washington, Washington D.C.

Willey, Gordon R. y Philip Phillips

1958 *Method and Theory in American Anthropology*, The University of Chicago Press, Chicago y Londres.



Fuente: <http://www.aquioxaca.com/mercados/tlacolula.htm>